

Bs. 700



Pág. A8

## Resarcimiento para autotransporte por daños por mal combustible inicia el 2 de marzo



Pág. A5

## GAMO exige precedentes legales tras estafa en Carnaval de Oruro



## TSE organizará debates electorales para candidatos a alcaldías

Pág. A7

## Supervisan contratación de personal en hospitales de Oruro

Pág. A4

## Emapa plantea devolver Bs 16 millones a panificadores

Pág. A8

### SUPLEMENTO POLICIAL

## Oruro: 9 implicados en robo armado de mineral enviados a prisión

### SUPLEMENTO DEPORTIVO

## GV San José visitará este viernes a San Antonio en el torneo de repechaje

El equipo orureño intensifica sus entrenamientos y además se refuerza con el paraguayo Walter Araujo

## EDITORIAL

## QUE NO MUERAN SOLOS

La muerte de J. C. H., hallada sin vida cinco días después en su casa en Uneta, no es solamente una noticia policial. Es una noticia moral. Una señal de alarma que atraviesa la conciencia colectiva.

Podemos discutir la causa médica: una caída, un golpe, una asfixia accidental. Podemos explicar técnicamente las lesiones post mortem. Pero hay un dato imposible de maquillar: nadie notó su ausencia durante cinco días. Y ese silencio social es más elocuente que cualquier informe forense.

En los últimos años se intentó dignificar a los ancianos cambiándoles el nombre a "adultos mayores", "personas de la tercera edad". Como si la palabra anciano fuese ofensiva. No lo es. Anciano es quien ha vivido mucho. Quien ha acumulado experiencia. Quien ha visto trans- formarse el país varias veces. El problema nunca fue el término. El problema es el abandono.

La dignidad no se decreta por semántica. Se construye con presencia.

En varios países de Europa existen programas de convivencia intergeneracional donde estudiantes viven con ancianos y, a cambio de alojamiento, ofrecen compañía. El anciano no es tratado como una carga, sino como alguien que aún tiene algo que dar: historia, conversación, consejo, humanidad.

¿Funcionaría ese modelo en Bolivia? Tal vez en las grandes ciudades. Pero en comunidades rurales como Kara Kara la realidad es otra: viviendas precarias, migración de los hijos, ingresos insuficientes, dispersión geográfica. Aquí el desafío no es solo la soledad emocional, sino la vulnerabilidad estructural.

Por eso la respuesta debe nacer desde nuestra propia lógica comunitaria.

Bolivia aún conserva algo que Europa perdió hace décadas: tejido vecinal. Juntas, parroquias, barrios donde todos se conocen. Lo que falta no es su estructura, es decisión.

¿Por qué no crear un registro municipal de ancianos que viven solos?

¿Por qué no establecer una visita vecinal obligatoria cada dos días?

¿Por qué no convertir el servicio social estudiantil en horas de acompañamiento a personas mayores?

No se trata de caridad, sino de reciprocidad. Los ancianos no son únicamente receptores de ayuda; son portadores de memoria.

La escritora boliviana Sissina Arenal cuenta que comenzó a leerle libros a su padre cuando él perdió la vista, para evitar que cayera en la depresión. Llegó tanto que terminó convirtiéndose ella misma en escritora. La compañía no solo salvó al padre del aislamiento; transformó la vida de la hija.

Esta es la lección: el acompañamiento no es un acto unilateral. Enriquece a ambas partes.

En nuestra tradición andina, el anciano era consejero. Era autoridad moral. Hoy muchos mueren sin que nadie advierta su ausencia. Algo hemos perdido en el camino.

Combatir la soledad no exige presupuestos millonarios. Exige organización y voluntad:

— Redes vecinales de seguimiento.

— Brigadas juveniles comunitarias.

— Control sanitario periódico obligatorio para quienes viven solos.

— Sistemas básicos de alerta en coordinación con centros de salud.

Nada de esto es imposible. Todo es cuestión de prioridad.

El caso de Uneta no debería convertirse en una anecdota trágica que se diluya en el ciclo noticioso. Debería ser un punto de inflexión. Porque una sociedad se mide por cómo trata a quienes ya no producen, pero aún enseñan.

## ARTÍCULO EDUCATIVO

## La importancia de la motricidad física en el desarrollo escolar

POC: LIC. EMANUEL SANCHEZ DELGADO

La motricidad física es una de las habilidades fundamentales que se desarrollan durante la infancia y cumple un papel esencial en el proceso educativo. Como docente, puedo afirmar que el fortalecimiento de la motricidad física no solo influye en el desempeño académico de los estudiantes, sino también en su autoestima, seguridad y desarrollo integral.

En el aula, la motricidad física ofrece un espacio relevante en el aprendizaje de la lectura y la escritura. Un estudiante que ha desarrollado correctamente esta habilidad podrá sostener la lápiz con firmeza, controlar sus trazos y mantener una postura adecuada al escribir. Cuando este aprendizaje se realiza de manera lúdica, como a través de juegos o actividades físicas, los estudiantes desarrollan habilidades como la coordinación, la concentración y la memoria. Por ello, es fundamental trabajar desde edades tempranas con ejercicios que fortalezcan los músculos de las manos y mejoren la coordinación ojo-mano.

Como maestros, debemos comprender que cada estudiante tiene su propio ritmo de desarrollo. Es nuestra responsabilidad ofrecer experiencias variadas, lúdicas y significativas que fortalezcan esta habilidad sin generar presión o frustración. La motivación y el acompañamiento son claves para que el niño gane confianza en sus capacidades.

En conclusión, la motricidad física es un pilar fundamental en el proceso educativo. Su adecuada estimulación contribuye al éxito académico y al desarrollo de la independencia personal. Trabajemos con dedicación y compromiso en el aula para sembrar bases sólidas para el futuro aprendizaje y crecimiento integral de nuestros estudiantes.

## ARTÍCULO EDUCATIVO

## Invertir en educación primaria es invertir en la sociedad

POC: ROSALEIA HUALPITA CANAVE

La educación primaria es la base sobre la que se construye toda sociedad. En esta etapa, los niños no solo aprenden a leer y escribir. También desarrollan valores, hábitos y formas de convivir. Una buena educación primaria forma personas críticas y responsables.

Por eso, invertir en esta etapa genera un mejor futuro colectivo. Cuando el Estado prioriza la educación, reduce desigualdades sociales. Las escuelas bien equipadas ofrecen más oportunidades a todos. Los docentes capacitados marcan una diferencia real en el aprendizaje. Un niño motivado aprende con mayor confianza y seguridad. La educación primaria influye en el rendimiento académico posterior.

También impacta en la autoestima y el desarrollo emocional. Ignorar esta etapa genera consecuencias difíciles de revertir. La falta de recursos limita el potencial de muchos estudiantes. En cambio, una inversión adecuada fortalece a la comunidad.

La educación primaria promueve el respeto y la convivencia. En las aulas aprende a dialogar y resolver conflictos. Allí nacem los primeros sueños y aspiraciones. Una sociedad educada en una sociedad más justa. Los países que invierten en educación crecen con mayor solidez. No se trata de un gasto, sino de una inversión a largo plazo. Cada libro, cada aula y cada maestro cuentan.

La educación primaria construye ciudadanos comprometidos. Esa responsabilidad de todos cuidarla y fortalecerla. Invertir hoy en educación es garantizar el mañana. Porque una sociedad que educa bien a sus niños asegura progreso, equidad y bienestar para todos. La educación primaria debe ser una prioridad permanente en las políticas públicas, solo así se construirá una sociedad más consciente, solidaria y preparada para el futuro.

## LA PATRIA

Directores - Gerentes:

Enrique Viralles Bonvicini (H)

Marcelo Viralles Berra (H)

Gerente General: Marcelo Viralles Berra

Directora: Ximena Viralles Berra

Jefe de Redacción A.I.: Alvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892

Castilla de Correo N° 48 - Fax: (591-2) - 52 50782

Teléfono: Redacción: (591-2) - 52 50781

Teléfono: Administración: (591-2) - 52 50780

Contacto Aviso: 71888040 - 63410105

Teléfono de emergencia: (591-2) - 5251714 (A partir de las 21:00 horas)

Contacto: direccion@lapatria.com.bo

lapatrianuru@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 cas. Esq. Colombia.

Esf. Los Blancos Unidos, Macabene - Oficina G. Zona Central.

Teléfono Fax: (591-2) - 231 32 78 / Cel. 60368333

corporativo@lapatria.bo

Contacto Cochabamba - Teléfono 76139002

cocobamba@lapatria.com.bo

Contacto Santa Cruz - 60360835

publilapatria@gmail.com

Impresor: Editora S. C. Limitada

Deposito Legal: N° 5-591-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autogestionado por el Tribunal de Ética de la

Asociación Nacional de la Prensa

tribunal@anpbolivia.com

**Picadas**

POR COQUITO

¡HAY SUFICIENTES  
ELEMENTOS PARA  
ENJUICARLO!



SEGURO  
DR. JER. ES?

# COD Oruro rechaza Decreto 5552 que limita funciones del Vicepresidente

LA PATRIA

La Central Obrera Departamental de Oruro (COD) manifestó su rechazo al Decreto Supremo 5552 al considerar que la norma reduce atribuciones del vicepresidente Idmandi Lara, una autoridad electa por voto popular. Desde el ente sindical advirtieron que, más allá de nombres propios, lo que está en juego, afirman, es

el respeto a la Constitución Política del Estado (CPE) y a la institucionalidad.

Pedro Challapa, miembro del directorio de la COD, sostuvo que el debate no debe centrarse en afinidades políticas, sino en el cumplimiento de la Caria Magna.

"Le afecte o no le afecte, no se puede permitir que se siga pisoteando la Constitución. Tiene que ser respetada por la primera au-

toridad del país", afirmó en alusión al Presidente Rodrigo Paz.

El dirigente cuestionó que decisiones de esta naturaleza se adopten sin un análisis amplio y alertó sobre lo que considera una concentración de funciones. Según explicó, la interpretación que han conocido del decreto sugiere que determinadas competencias quedarán bajo el ámbito del Ministerio de la

Presidencia, desplazando el rol del vicepresidente.

"En este momento no nos importa la persona, nos importa la institucionalidad y el documento magno que es nuestra Constitución Política del Estado", señaló Challapa. Añadió que si se vulneran atribuciones establecidas, el precedente podría afectar a otros sectores o a la propia ciudadanía en el futuro.



La COD asegura que el DS 5552 vulnera la institucionalidad / LA PATRIA

La COD también expresó su desacuerdo con la postura asumida por Rodrigo Paz Pereira en este debate, al considerar que el tema ha sido politizado. Desde el sector trabajador insisten en que el análisis debe enfocarse

en la legalidad y no en cálculos partidarios.

El Decreto Supremo 5552 promulgado por Rodrigo Paz transfiere la estructura administrativa de la Vicepresidencia al Ministerio de la Presidencia y elimina sus representaciones regionales.

LA PATRIA

Más de 500 personas fueron reclutadas en Oruro para operar el Sistema de Resultados Preliminares (Sirepre) en las elecciones subnacionales programadas para el 22 de marzo de 2026. Este proceso, a cargo del Servicio de Registro Cívico (Serec), dependiente del Tribunal Electoral Departamental (TED) de Oruro, concluyó el domingo 22 de febrero y dio paso a la etapa de presentación de documentos y capacitación.

## Más de 500 personas serán parte del Sirepre en Oruro

El despliegue departamental del Serec Oruro, Adhemar Cucho Camacho, explicó que la normativa vigente obliga al órgano electoral a implementar el sistema de resultados preliminares en todos los procesos electorales. "Estamos hablando de más de 500 personas que van a trabajar en el Sirepre", precisó.

El despliegue humano incluye ocho coordinadores generales, 16 técnicos de soporte, 16 encargados de monitoreo y cinco técnicos administrativos. A ellos se suman 222 operadores urbanos de transmisión y 262 operadores móviles, responsables de enviar los datos preliminares desde los distintos recintos de votación.

Según Cucho, el trabajo se desarrollará de forma discontinua durante al menos 12 días, con el 22 de marzo como fecha límite en el calendario electoral. La prioridad, subrayó, es la capacitación. El personal seleccionado recibirá formación tanto en el marco legal como en los procedimientos técnicos del sistema, con el objetivo de garantizar un manejo

adecuado de la plataforma y reducir márgenes de error.

La formación no se limitará al personal eventual; también participarán funcionarios de planta del Serec y del propio Tribunal Electoral Departamental (TED), en un esfuerzo conjunto para asegurar que el sistema funcione con eficiencia y transparencia el día de la votación.

Cucho resaltó que el Sirepre fue concebido para ofrecer resultados preliminares en las horas posteriores al cierre de urnas y se ha convertido en una pieza clave del engranaje electoral.

LA PATRIA

El comedor popular "La Olla del Pobre - Santa Nazaria Ignacia" ha brindado alimentación diaria a personas en situación de vulnerabilidad en Oruro desde 1929. Recientemente, recibió una donación de un equipo de refrigeración y accesorios de cocina por parte de la Comunidad Virgen del Socavón, conformada por residentes bolivianos en Santiago de Chile.

La entrega se realizó en los ambientes del comedor, una obra social fundada por Nazaria Ignacia March, reconocida como la primera santa de

## Comedor popular recibe apoyo de residentes bolivianos en Chile

Bolivia y canonizada por el Papa Francisco. La hermana Cistina Verónica Soto Huanca, ministra cruzada de la Iglesia, explicó que el comedor forma parte del legado dejado por la madre Nazaria, quien fundó la congregación el 12 de febrero de 1927.

Diariamente, el comedor atiende a más de un centenar de personas, en su mayoría adultos mayores que viven solos, personas en situación de calle y trabajadores informales

con ingresos mínimos. El espacio abre sus puertas sin distinción de edad ni condición social, acogiendo a niños, jóvenes, adultos y personas mayores. Según la religiosa, una de las principales dificultades era la conservación adecuada de alimentos perecederos como carne y verduras, debido a la falta de una cámara de frío o congeladora.

La donación fue posible gracias a una actividad cultural y religiosa orga-

nizada por la Comunidad Virgen del Socavón en Providencia, Santiago. El evento incluyó una celebración eucarística y presentaciones artísticas de fraternidades y grupos musicales vinculados a las danzas del Carnaval de Oruro. Entre los participantes estuvieron Caporales San Simón (Pill-Santiago), Tinkus San Simón, 100% Salay Bolivia, Morenada Virgen de Copacabana (Santiago), Guallagaya y Pujllay Danza

Bolivia, además del grupo musical "Daril Muñoz y la FM" y "La Industria".

La actividad logró recaudar más de medio millón de pesos chilenos, aproximadamente 700 dólares. Este monto se destinó a la compra de una congeladora de alimentos, un procesador y una batidora industrial para fortalecer el trabajo del comedor. Soto destacó que muchos donantes son compatriotas que viven en Chile y que mantienen un vínculo

activo con Oruro a través de actividades culturales y acciones solidarias.

La Comunidad Virgen del Socavón realiza este tipo de iniciativas desde hace más de una década, destinando anualmente lo recaudado a proyectos sociales en el departamento. Con el nuevo equipo de refrigeración, el comedor podrá conservar los alimentos en mejores condiciones sanitarias y optimizar la preparación de raciones diarias. Así se fortalece una labor social que se mantiene vigente desde hace casi un siglo en favor de los sectores más vulnerables de la ciudad.

## Unior promueve licenciatura en gastronomía para técnicos en Oruro

LA PATRIA

La Universidad Privada de Oruro (Unior) dio un paso significativo para cerrar la brecha entre la formación técnica y el grado universitario. La institución firmó un convenio con el Instituto Auza Arnés y la Asociación de Gastronomías de Bolivia. Este acuerdo busca habilitar un programa complementario de licenciatura en Gastronomía, Turismo y Hotelería dirigido a técnicos superiores en ejercicio.

El acto se celebró en el Auditorio San Felipe de Austria. Autoridades académicas y representantes del sector coincidieron en la necesidad de ofrecer una vía más ágil de profesionalización en un rubro que ha ganado peso económico y simbólico en la región.

El convenio establece que los titulados como técnicos superiores podrán acceder directamente al programa universitario con la sola presentación de su diploma. Esto elimina procesos de convalidación intermedios. En un plazo de dos años, los técnicos podrán optar al grado de licenciatura, lo que les permitirá continuar estudios de posgrado o acceder a mayores responsabilidades profesionales.

La rectora de Unior, María del Carmen Borth Cortes, enmarcó el acuerdo en un proceso institucional que comenzó años atrás. Ella explicó que la idea era

adaptar la estructura universitaria a las trayectorias reales de los estudiantes técnicos. Recordó el impulso inicial de la actual directora del consejo directivo, María Beatriz Cortes, y del entonces director de carrera. Ambos plantearon la necesidad de articular la formación técnica con el sistema universitario.

A ese diseño académico se sumaron otros aportes en los procesos de autoevaluación y en la tramitación normativa ante instancias ministeriales. Estos pasos permitieron visibilizar el programa.

Desde la Asociación de Gastronomías, su director en chef, Jesús Chávez, valoró el acuerdo como una oportunidad para que los profesionales del sector consoliden su formación sin abandonar la práctica laboral. El Instituto Auza Arnés respaldó la iniciativa como una continuidad natural para sus egresados.

Más allá del protocolo, el trasfondo del convenio apunta a un desafío recurrente en el sistema educativo boliviano: la limitada articulación entre la educación técnica y la universitaria. Con esta alianza, Unior apuesta por un modelo de complementariedad que reconoce la experiencia previa y la convierte en base para un título universitario. Esto ocurre en una ciudad donde la gastronomía y el turismo forman parte de su identidad productiva y cultural.

## Supervisan contratación de personal en hospitales de Oruro

LA PATRIA

La presidente de la Comisión de Género, Generacional y Familia del Concejo Municipal de Oruro, Nilda Fernández, intensificó el seguimiento al proceso de contratación de personal en salud. Este seguimiento ocurre ante el inminente vencimiento de contratos el 28 de febrero, lo que podría generar acefalía temporal en los 22 centros de salud municipales y en los dos hospitales de segundo nivel.

Fernández sostuvo una reunión con la Secretaría Municipal de Salud Integral y Deportes del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GIAMPO) para conocer el estado presupuestario y el cronograma de la segunda fase de contratación correspondiente a la gestión 2026.

La concejal recordó que el año pasado se realizó un seguimiento similar al proceso de contratación de cerca de 720 profesionales. Además, se contrató personal bajo la modalidad en



Contratos de personal de salud vencen el 28 de febrero / LA PATRIA

línea para reforzar la atención en los establecimientos de salud municipales.

De acuerdo con la información proporcionada por la unidad de salud, el presupuesto destinado a este fin asciende a 22 millones de bolivianos y está garantizado hasta el 28 de febrero. Sin embargo, a partir del 1 de marzo se activará un nuevo proceso administrativo que, según funcionarios municipales, puede extenderse entre 20 y 30 días. "Mientras dure el proceso de contratación va a haber acefalía en todos los centros de salud", advirtió la concejal. Señaló que se busca una solución transitoria para evitar la interrupción de servicios.

La situación genera especial preocupación en el Hospital Barrios Mineros, uno de los dos centros de segundo nivel administrados por el municipio. Esto ya había manifestado dificultades operativas vinculadas a la disponibilidad de personal. En caso de no aplicarse una medida puente entre el cierre de contratos y la firma de los nuevos, el hospital podría enfrentar reducción de personal médico, enfermería y apoyo técnico. Esto afectaría la continuidad de la atención a pacientes que acuden diariamente a este establecimiento.

La concejal recordó que los contratos son anuales y que el 28 de febrero fenecerá

el actual periodo. Indicó que previamente se gestionó una agenda para garantizar la cobertura durante la temporada de Carnaval. No obstante, ahora corresponde iniciar la segunda fase de contratación para la gestión 2026.

Fernández anunció que se convocará a nuevas reuniones con la Secretaría Municipal de Salud y con el Comité Local de Salud para definir qué mecanismos se aplicará durante el lapso que dure el proceso administrativo. El objetivo, señaló, es evitar que los establecimientos queden sin responsables en áreas clave y garantizar que los servicios de consulta externa, emergencias y hospitalización no sufran interrupciones.

Desde el Concejo Municipal se anticipó que el seguimiento será permanente hasta que se consolide la nueva contratación y se confirme la continuidad del personal en los 22 centros de salud y los hospitales. Esto es fundamental para resguardar la atención a la población orureña.

## Territorio Joven: arte que alza la voz por la justicia social

LA PATRIA

La casa Simón I. Patiño inauguró este martes 24 de febrero de 2026 la 15ª Arte "Territorio Joven", una muestra colectiva que conmemora el Día Mundial de la Justicia Social y que reúne el trabajo de jóvenes creadores locales en el Salón de Exposiciones Temporales del museo.

Bajo el título "Territorio Joven", la exposición propone una reflexión visual en torno a la desigualdad, la dignidad humana y las

tensiones sociales contemporáneas. El acto de apertura contó con la presencia de invitados especiales, artistas y público en general, quienes destacaron la fuerza expresiva y la madurez técnica de las obras presentadas.

La muestra reúne trabajos de Joel Franklin Lazarte Cabezas, Edwin Ariel Ledezma Aguilar, David Sebastián Ocaña Rocha y Luz Ángela Condori Choque, quienes fusionan diversas técnicas, desde el dibujo académico

en grafito hasta composiciones de fuerte carga simbólica, para abordar temáticas vinculadas a la justicia social y la condición humana.

Entre las piezas expuestas destacan estudios anatómicos de gran formato y composiciones figurativas que exploran el cuerpo como territorio de resistencia, así como escenas que interpelean al espectador sobre la vulnerabilidad y las fracturas sociales. La combinación de trazos clásicos con en-

foques contemporáneos aporta una narrativa visual intensa y reflexiva.

La iniciativa, impulsada en el marco de la conmemoración internacional, busca además visibilizar el talento emergente y abrir espacios para el diálogo artístico en la ciudad. La exposición permanecerá abierta hasta el 6 de marzo de 2026, invitando al público a recorrer una propuesta que, desde la mirada juvenil, interpela y cuestiona las realidades sociales actuales.

# GAMO exige precedentes legales tras estafa en Carnaval de Oruro

LA PATRIA

La preocupación del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) se intensifica tras la decisión judicial que otorgó medidas cautelares a tres jóvenes investigados por la estafa en la venta de graderías durante el Carnaval de Oruro. Este caso dejó una afectación económica superior a 800 mil bolivianos y al menos 250 víctimas. La Sala Penal N° 3 de Oruro revocó la detención preventiva y dispuso la detención domiciliar para los implicados, quienes son investigados por la presunta comercialización irregular de espacios para

graderías en el recorrido del Carnaval.

El secretario municipal de Cultura, Víctor Hugo Vázquez, calificó el hecho como "lo peor que hemos tenido", refiriéndose al impacto que el caso provocó en plena festividad. "Gracias a Dios y la Virgencita, la Policía ya ha identificado y ya están detenidos. Nosotros somos parte de esta acción", manifestó. Además, remarcó que el Municipio, como organizador del Carnaval de Oruro, tiene la responsabilidad de coadyuvar en el proceso, aunque no necesariamente figura como parte querrelante. "Es un

tema que tenemos que coadyuvar por responsabilidad como organizadores del Carnaval", sostuvo.

Vázquez enfatizó que el GAMO exige que el caso sienta un precedente. "Lo que estamos pidiendo es que se sancione con el máximo peso de la ley. Tiene que sentarse un precedente para que nadie más en el futuro vuelva a estar a ciudadanos inocentes", afirmó. Otro aspecto central es la restitución del dinero a las personas afectadas. "Tiene que devolverse esos recursos que han sido estafados. En eso estamos coadyuvando con las autoridades judiciales correspondientes", indicó.

Respecto a la reciente determinación judicial que permitió la liberación con medidas cautelares, el secretario expresó su desacuerdo. "Es lamentable", reiteró, al tiempo de informar que el Municipio se encuentra movilizándose a través de la Secretaría de Asuntos Jurídicos para analizar las acciones legales pertinentes. "En la medida de la pertinencia necesaria, vamos a actuar conforme a ley", concluyó Vázquez, dejando claro que el GAMO seguirá de cerca el proceso. Esto ocurre en medio de la preocupación de las víctimas y del impacto que el caso generó en la imagen del Carnaval de Oruro.



El GAMO exige responsabilidades contra estafadores

/LA PATRIA

## Operativos en comercios de Oruro buscan garantizar el orden

LA PATRIA

La intervención en los comercios de Oruro busca garantizar el orden en la vía pública. El cumplimiento de la Ordenanza Municipal 126/2005, la Unidad de Mercados y la Unidad de Defensa al Consumidor del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) realizaron operativos de control en puestos de venta y tiendas comerciales. Estas se ubicaron en la intersección de la avenida 6 de Agosto y la calle Ayacucho, una zona con alta circulación vehicular y peatonal.

El jefe de la Unidad de Defensa al Consumidor, René Rodríguez, informó que el trabajo se ejecuta junto a la Intendencia Municipal y las unidades de Mercados y Fiscalización. Esta acción forma parte de un control operativo enmarcado en la normativa municipal vigente.

Durante la intervención, se verificó la documentación de funcionamiento de las tiendas, el pago de patentes municipales y el respeto a las dimensiones autorizadas para cada establecimiento. La medida busca evitar que los co-

mercios extiendan sus espacios hacia aceras y calzadas, lo que dificulta la circulación.

Rodríguez señaló que en las últimas semanas recibieron denuncias de compradores y vecinos sobre la ocupación excesiva de espacios en esta zona, considerada una de las más concurridas tanto por vehículos como por peatones. En ese marco, se procedió al retiro de elementos que sobrepasaban los límites permitidos, amparados en la Ordenanza 126/2005.

La autoridad indicó que estos operativos se realizarán periódicamente para garantizar el orden en la vía pública y mejorar las condiciones de tránsito. Además, añadió que las intervenciones forman parte de un plan de control que se extenderá a otros sectores comerciales de la ciudad.

Desde la Unidad de Defensa al Consumidor se exhortó a los propietarios de tiendas y puestos de venta a regularizar su documentación y respetar las dimensiones autorizadas. Esto es fundamental para evitar sanciones y contribuir a una mejor organización de los espacios públicos.

## Ley seca en Oruro: cinco mujeres halladas en lenocinio

LA PATRIA

La intervención de dos actividades clandestinas en Oruro marcó un hito en el cumplimiento de la Ley 259. Un lenocinio y un expendio de bebidas alcohólicas fueron clausurados por la Unidad de Defensa al Consumidor del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO). Este operativo se realizó en la zona norte de la ciudad, en cumplimiento de la normativa municipal vigente.

René Rodríguez, jefe de la Unidad de Defensa al Consumidor, informó que la intervención se ejecutó bajo la Ley 259 y el Decreto Municipal 114/19. Estas normativas prohíben el expendio y consumo de bebidas alcohólicas los días miércoles en Oruro, en el marco de la denominada "ley seca".

Durante el operativo, se identificó que el inmueble



Lenocinio clandestino fue intervenido y clausurado / DEFENSA AL CONSUMIDOR

funcionaba como un lenocinio clandestino, sin autorización ni condiciones mínimas de salubridad. En su interior, se encontraron cinco mujeres que ejercían servicios sexuales y personas consumiendo bebidas alcohólicas, a pesar de la restricción vigente.

Rodríguez señaló que el lugar presentaba condiciones precarias y falta de higiene. Los trabajadores sexuales no contaban

con carnet de sanidad, un requisito exigido por la normativa para este tipo de actividades. Además, el expendio de bebidas alcohólicas durante la jornada de restricción constituye una infracción, lo que derivó en el cierre definitivo del establecimiento.

La intervención también se realizó en el marco de los Decretos Municipales 238 (artículo 41) y 313, que regulan el funcionamiento

de actividades económicas. Estas normativas facultan a las instancias municipales a proceder con clausuras ante incumplimientos.

Desde la Unidad de Defensa al Consumidor se anunció que este tipo de operativos continuará de manera constante en diferentes sectores del municipio. El objetivo es identificar actividades clandestinas y hacer cumplir las disposiciones vigentes.


**UNIVERSIDAD DE BARCELONA**  
**GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA**  
**MEDICINA MATERNO FETAL**

**Dr. NARE ANDRÉS CÉSPEDES P.**  
 Especialidad en Ginecología y Obstetricia en la U.B. de Barcelona  
 Especialidad Clínica Materno Fetal en la Universidad de Barcelona (España)

**Dr. ANDRÉS CÉSPEDES H.**  
 Especialidad en Ginecología y Obstetricia en la U.B. de Barcelona

**DAQUINISTO PRONAL, PIAZANO**  
 • Acupuntura, Reiki, Terapias Integrativas  
 • Especialista de la Universidad de Valencia (España)  
 • Especialista en Danza y Yoga  
 • Cursos de especialización en Yoga (10 y 20 años de experiencia)  
 • Cursos de formación en Yoga (10 y 20 años de experiencia)  
 • Cursos de formación en Yoga (10 y 20 años de experiencia)  
 • Cursos de formación en Yoga (10 y 20 años de experiencia)

**CENTRO DE FERTILIDAD Y REPRODUCCIÓN ASISTIDA**  
 CONSULTORIO: Calle República entre Aduana y Aduana, 100. Horario: Lunes a Viernes de 9:30 a 12:00 y de 17:00 a 19:00. Teléfono: 91 77 77 77 77. Horario de atención: 10:00 a 13:00 y de 16:00 a 19:00.

# GAMO prioriza mantenimiento de infraestructura escolar

LA PATRIA

La Dirección de Infraestructura, Educación, Salud y Deportes (Dised) del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) prioriza la atención en unidades educativas cubiertas ante el período de lluvias. Las intervenciones se centran en el cambio de cubiertas, la refacción de baterías de baños y la eliminación de pozos sépticos.

El director de Dised, José Vilca, explicó que actualmente se da prioridad a los trabajos en cubiertas debido a las precipitaciones. También se mejora el sistema sanitario en distintos establecimientos educativos.

Entre las unidades educativas intervenidas, mencionó al Colegio Aniceto Arce, donde se realizó el cambio total de los componentes del sistema de baterías de baños. Un trabajo similar se ejecutó en el Colegio Saracho, con el apoyo de la organización Visión Mundial, que contribuyó en la adquisición de accesorios sanitarios.

Vilca indicó que también se prevé consolidar trabajos en la unidad educativa Ladislao Cabrera. Además, se ultiman detalles para intervenir en Genoveva Jiménez y Adolfo Mier, que comparten Infraestructura.

En estos últimos casos, se proyecta el cambio total del sistema de baterías de baños, considerando problemas en la pendiente del drenaje pluvial y en el sistema sanitario. Asimismo, se realizan trabajos en la unidad educativa Juan José Torres, donde en los próximos días se prevé consolidar el sistema sanitario y el servicio de alcantarillado.

El director informó que en siete unidades educativas se eliminaron los pozos sépticos, considerados focos de infección ambiental, y se conectó a estos alcantarillados al sistema de alcantarillado. Entre las unidades beneficiadas mencionó a San Luis, Fred Nuñez (nivel infantil y primario) y nuevamente Juan José Torres, además de otras más.

Asimismo Vilca señaló que se identificaron treglados cuya vida útil ya fue superada, especialmente en estructuras metálicas y colaseras. Esto representa un riesgo para estudiantes y docentes. En ese marco, la unidad educativa Otawa (nivel secundario) fue totalmente desmontada de manera preventiva.

La autoridad indicó que, al margen del desmontaje, se elaboran informes técnicos de condiciones previas

(ITCP) para cumplir con la normativa y viabilizar nuevos proyectos. Esta vez se contemplan estructuras cerradas que brinden mejores condiciones.

El director también sostuvo reuniones con representantes de Los Angeles de Nazariña Ignacia, tanto de nivel primario como secundario, para planificar futuras intervenciones.

Vilca aseguró que la

atención es continua, tanto en emergencias como en trabajos programados. El cronograma previsto para fin de año ya fue consolidado. Paralelamente, se inició una nueva planificación mediante un plan de intervenciones y mantenimiento de unidades educativas.

El plan contempla trabajos en infraestructura civil, sistemas sanitarios y sistemas eléctricos.


**Dr. JORGE PEÑALOZA LEMA**  
**QUIRURANO OFTALMÓLOGO**

**ATENCIÓN DE ENFERMEDADES OCULARES NIÑOS Y ADULTOS**  
 Horario de atención: 9:00 a 11:30 a.m. y 16:00 - 17:00 p.m.  
 Dir.: León cruz 36, 6 de Octubre N° 501 1er. Piso  
 Telf.: 5284136 Celular: 75422200


**MÉDICOS QUIRURANOS OFTALMÓLOGOS**

**Dr. PABLO ZAVALETA MERCADO**  
 Lima - Trujillo, Perú  
 Horario de atención: Lunes a viernes de 9:30 a 12:00  
 Consultorio: La Plata No. 1220 entre Cochabamba y Ayacucho.  
 Reservar hora Tel.: 5250688 - Cel. 72493426

**AVISOS ECONÓMICOS**  
**INMUEBLES**

▶ Lotes y terrenos Venta

VENDO lote zona San José. 1234-142

VENDO 2 lotes agropados salda a Cochabamba. 73802472 1234-142

**EMPLEOS**

▶ Electricidad Oferta servicios

ELECTRICO garantizado, económico. 73730076 1234-142

**LA PATRIA**  
 ANUNCIE SUS SERVICIOS, NEGOCIO, EMPRESA EN SU PERIÓDICO Atención de lunes a viernes 9:00 - 21:00

**ANULADO**  
 Queda nulo el RUAT del vehículo minibus Golden Drago, modelo 2017 con placa 4476 RAB, por extravió

**EXTRAVÍO**  
 Se extravió diploma de bachiller No. 0115763 serie "I" a nombre de Delia Mamani Huayro

lapatriaprensa@gmail.com publicidlapatria@gmail.com

**EXTRAVÍO**  
 Se extravió el Padrón Municipal No. 03-01-0058, actividad: venta de fantasías, a nombre de Rivero Gonzales Leucadia Vda. de Ubicación: Mercado Bolívar

**EXTRAVÍO**  
 Se extravió Padrón Municipal No. 1-826 -3068106, a nombre de Gustavo Chamilla Garrido, actividad: venta de calces en la Sucre, V. Galvarro

**EXTRAVÍO**  
 Se extravió el Padrón Municipal No. 1-440-40906


**Consulta tu HOROSCOPO del día**

**ARIES**  
 Las actividades creativas te proporcionan seriedad hoy, quizás no tendrás paciencia para ocuparte de los detalles de último minuto.

**TAURO**  
 Se presenta un buen momento para comprometerte a fondo con objetivos e ideales que tendrán buenos resultados. Sorpresa en camino.

**GEMINI**  
 Acercamientos inesperados. Te invitarán a clubes, centros artísticos, literarios y deportivos, y conocerás personas que te deslumbrarán.

**CANCER**  
 Los más talentosos del signo estarán en condiciones de lucirse de una manera original ante el público. Te animarás ante las cámaras.

**LEO**  
 Deberás dejar de lado inseguridades en tu personalidad si pretendes superar la precaria situación en la que te encuentras atrapado.

**VIRGO**  
 Viviras situaciones un tanto exageradas. Tenderás a dejar pasar los detalles poco importantes. Ten cuidado con las finanzas.

**LIBRA**  
 Cuando te encuentres en un terreno desconocido, no temas. Ciertas personas te probarán, pero saldrás airoso de la prueba.

**ESCORPIO**  
 Tus deseos y opiniones pasarán a primer plano. Beneficios de dinero y afectivos. Planes para el futuro que se consolidarán.

**SAGITARIO**  
 Diferentes motivos demandarán toda tu atención. Hay circunstancias que te pueden favorecer si sabes lo que buscas y cómo lo buscas.

**CAPRICORNIO**  
 Quiénes se dedicarán al comercio tendrán un día excelente. Tendrán que evitar tácticas que involucren presiones.

**ACUARIO**  
 Si no estás conforme con el contexto en el que vives recuerda que no te encuentras atado. Nunca es tarde para cambiar de aire.

**PISCIS**  
 Sumérgete en aquellas inquietudes intelectuales que aún no has tenido tiempo de explorar. Lo que fue un pasatiempo puede convertirse en un oficio.

| Cotizaciones gentileza de: |  | ESTADO     |  | PLOMO      |  | ZINC       |  | COBRE      |  | ANTIMONIO    |  | WOLFMAN    |  | BISMUTO    |  | PLATA      |  | ORO        |  | COTIZACIÓN DEL DÓLAR |  |
|----------------------------|--|------------|--|------------|--|------------|--|------------|--|--------------|--|------------|--|------------|--|------------|--|------------|--|----------------------|--|
| LA PATRIA                  |  | L.F. \$us. |  | L.F. \$us. |  | L.F. \$us. |  | L.F. \$us. |  | T.M.F. \$us. |  | T.M.F.     |  | L.F. \$us. |  | O.T. \$us. |  | O.T. \$us. |  | COMPRA               |  |
|                            |  | 24,04      |  | 0,86       |  | 1,52       |  | 5,97       |  | 25.500,00    |  | 107.004,00 |  | 13,00      |  | 90,70      |  | 5.171,75   |  | VALOR REFERENCIAL    |  |
|                            |  |            |  |            |  |            |  |            |  |              |  |            |  |            |  |            |  |            |  | 8,80                 |  |

# TSE organizará debates electorales para candidatos a alcaldías

LA PATRIA

Los debates electorales en Bolivia se perfilan como una plataforma crucial para que los candidatos a las alcaldías expongan sus propuestas. El Tribunal Supremo Electoral (TSE) anunció la realización de dos jornadas de debate nacional, programadas

para los domingos 8 y 15 de marzo, donde participarán los principales contendientes de las elecciones subnacionales.

Gustavo Ávila, presidente del TSE, destacó que el primer encuentro se enfocará en los candidatos municipales de las capitales, mientras que el segundo dará cabida a quienes aspiran a gobernaciones.

La organización de estos debates busca garantizar igualdad y pluralismo, permitiendo que todas las fuerzas políticas tengan acceso equitativo a los tiempos de exposición.

Ávila enfatizó que el objetivo es ofrecer a la ciudadanía información balanceada para facilitar un voto consciente en las elecciones del 22 de marzo. Además, el TSE invita a

instituciones académicas y medios de comunicación a organizar foros adicionales, siempre bajo el respeto de las normativas vigentes.

Este esfuerzo institucional se basa en el éxito de los debates presidenciales del año anterior, que generaron una gran audiencia y expectativa ciudadana.

Así, el TSE busca consolidar el debate público

como un elemento esencial para la salud democrática en Bolivia, involucrando a más de 18.000

candidatos en todo el país y promoviendo un ambiente de discusión abierta y constructiva.

## Trabajadores exigen devolución total de aportes en protesta



## DE EMERGENCIA

Movilización de trabajadores en La Paz este miércoles /fmx

LA PATRIA

Un grupo de trabajadores inactivos se concentró frente a la Asamblea Legislativa para exigir la devolución del 100% de los aportes que tienen en la Gestora Pública. Los manifestantes consideran que las jubilaciones actuales son demasiado bajas y afirman que ese dinero es de carácter privado. Además, desconfían de la administración de la Gestora, ya que sospechan de corrupción y creen que se trata de una 'caja chica' del Gobierno.

Henry Jiménez, vicepresidente del Movimiento de Emergencia Nacional, destacó que esos fondos pertenecen a cada trabajador y no a ningún político. Afirmó que las rentas de jubilación son 'indignas' y 'misérrimas', ya que solo alcanzan entre el 20% y 30% del salario previo, con montos que oscilan entre 750 y 1.000 bolivianos. Explicó que no buscan quedarse con esa renta, afirmando: 'La jubilación es cosa de cada quien'.

En este contexto, Jiménez anunció que el movimiento presentará un

proyecto de ley para la devolución total de los aportes. Este proyecto debió ser analizado en enero pasado por la Asamblea, pero no se llevó a cabo. 'Vamos a exigir de nuevo a los legisladores que traten nuestro proyecto', manifestó.

El dirigente mencionó encuentros con la diputada Sandra Rivero, del Partido Demócrata Cristiano (PDC), quien se comprometió a impulsar el tratamiento de la iniciativa. Anunció que volverán a reunirse con ella para conocer el avance del proceso.

Respecto a las medidas de presión, Jiménez indicó que habrá movilizaciones permanentes y semanales en todos los departamentos del país. Recordó que en 2020 el sector logró recuperar el 15% de los aportes durante la pandemia. Advertió que si no obtienen respuesta, algunos afiliados contemplan radicalizar las protestas con huelgas de hambre e incluso acciones más extremas. Sin embargo, aclaró que por ahora las movilizaciones son pacíficas y aún no se ha decidido si habrá bloqueos.



El presidente del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Gustavo Ávila /fmx

## PRIMER AVISO DE REMATE

LA ABDO, ERNA VILLALBA, BORJA GALLIARI, JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 2 DEL AGENCIO JUDICIAL LLALLAGUA, PROVINCIA RAFAEL BUSTILLO, DEL DEPARTAMENTO DE POTOSÍ.

Por el presente **AVISO DE REMATE**, hace saber al público en general, que mediante **licitación pública de hasta 18.000 BOLÍVOS**, dentro del **PROCESO EJECUTIVO** seguido por **Remy Rengifo Alvarez** en contra de **Zanon Gabriel Janyo y Ropela Cosal Viamari de Gabriel**, **SE HA REANALADO AUDIENCIA PÚBLICA DE SUBASTA Y REMATE PARA EL DÍA JUEVES 12 DE MARZO DE 2025 A LAS 15.00 HRS.**, en el Hall de la Casa de Justicia de la Ciudad de Llaallagua, de bien mueble vehicular motorizado con **Nº Chasis de 2384D100011**, **Nº de motor 43180P68**, con **Placa N° 2383DVL** - Marca **MTBUBH**, Modelo 2004, Tipo **Cole de Servicio Particular**, País **Japón**, Color **Blanco**, uso de combustible **Gasolina**, Tracción **Trasera** con cilindrada de **1500 CC** de propiedad del señor Juan Marcos Flores Lazare conforme a certificado de registro de propiedad - vehículo automotor **CPVPA 270HCBE**, a ser rematado sobre la base del **Avviso Pericial** cursante de la **154** a **156** de concordado del expediente en la suma de **BOLÍVOS CUARENTA MIL OCHO CIENTOS CUARENTA Y CINCO** correspondiente a **\$ 27.441,45** (VEINTETE MIL OCHO CIENTOS CUARENTA Y CINCO BOLÍVOS) al tipo de cambio oficial **6,96** bolivianos por boliviano de primer remate.

Para el efecto mediante providencia de fecha **03 de julio de 2025** cursante a la **151** de concordado, se designa como **Viantista** a la **Historia de la República**, **V. de Llaallagua** - **Atg. Mónica Correa Reynaga**, y ofice de pregonera la ofice de diligencias de este despacho judicial, en observación del **Art. 105-4** de la **Ley Nro. 025** y **419** párrafo II del Código Procesal Civil.

Los interesados en participar de la subasta deberán depositar a la **Martilla** asignada, antes o en el acto del remate el **20%** de la base.

Ha informado, además los interesados desde la **fecha 2016 a 2024** a la fecha en la suma de **\$ 275** y los gastos de adquisición y **transporte** corren a cuenta del adjudicatario (a). Se les invita a los interesados a recabar información en el **secretaría del juzgado**.

EL PRESENTE AVISO DE REMATE SE LIBRADO EN LA CIUDAD DE LLALLAGUA A LOS VEINTETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2025 DEL MIL VEINTES Y OCHO.

Atg. Srta. Vianeri Borja G. JUEZ PÚBLICO CIVIL COMERCIAL, N° 2 LLALLAGUA, - POTOSÍ BOLIVIA.

Atg. Blanca M. Burgos Guzmán, SECRETARÍA, JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL, N° 2 DE LLALLAGUA.

# Resarcimiento para autotransporte por daños por mal combustible inicia el 2 de marzo

LA PATRIA

El resarcimiento económico para los vehículos afectados por el uso de combustible de

mala calidad comenzará el 2 de marzo, según informaron los dirigentes del autotransporte departamental, Santos Escalante y Edson Valdez.

En una conferencia de prensa, Valdez explicó que este beneficio también alcanzará a quienes registraron fallas mecánicas en las últimas semanas. Para facilitar el proceso, el Ministerio de Hidrocarburos aceptará recibos simples de talleres mecánicos comoprobante de gastos, dado que muchos trabajadores del sector no emiten facturas.

Durante la reunión con el ministerio, solo ocho federaciones regionales permanecieron hasta concluir los acuerdos, mientras que otras abandonaron la mesa de diálogo.

Esta división impidió la firma de un documento, lo que podría

generar conflictos a nivel nacional. Valdez solicitó al Ministro de Hidrocarburos que envíe los requisitos necesarios por escrito, destacando que muchos transportistas no pueden presentar documentos como el SOAT o facturas, sino solo recibos simples.

A pesar de la suspensión de la subvención estatal al combustible, los transportistas enfatizaron la necesidad de recibir carburantes de buena calidad. El ministerio garantizó que a partir del 2 de marzo se asegurará el suministro adecuado, lo que representa un alivio esperado para un sector que ha enfrentado dificultades debido a la mala calidad del combustible.



Edson Valdez dirigente de la Federación 1 de Mayo / APC

## Influenza causa muerte de joven de 19 años en Sucre



Personal de Salud / NÚCLEO REFERENCIAL IRIS

LA PATRIA

La influenza se cobró la vida de un joven de 19 años en Sucre. El muchacho llegó al hospital Santa Bárbara desde el municipio de Montegudo, donde presentó complicaciones graves como distres respiratorio y neumonía. Julio César Sinani, jefe de Epidemiología del Servicio Departamental de Salud (Sedes) de Chuquisaca, confirmó que este es el primer fallecimiento por influenza en el departamento durante este año.

El joven había viajado a Santa Cruz y luego fue derivado desde Montegudo con síntomas que sugerían influenza. Este diagnóstico se confirmó mediante estudios de laboratorio. Además, se realizaron pruebas para descartar otras enfermedades como el hantavirus.

Al llegar al hospital, el paciente ya presentaba

distres respiratorio y neumonía severa a causa del contagio. Sinani explicó que esto ocurrió porque el joven acudió tarde al centro de salud de Montegudo, cuando ya tenía dificultades para respirar. "El pulmón izquierdo estaba completamente colapsado", detalló.

Sinani también mencionó que se tomaron muestras enviadas a un laboratorio nacional para verificar si se trataba de la variante K. Al mismo tiempo, solicitó una investigación en Montegudo junto al coordinador, jefe médico y director del hospital local.

Hasta ahora, Chuquisaca ha registrado siete casos positivos de influenza, cinco de ellos correspondientes al subtipo A H3N2. Ninguno de estos casos pertenece al subgrupo K, y el joven fallecido era el único caso activo en el departamento.

## Emapa plantea devolver Bs 16 millones a panificadores

LA PATRIA

La Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa) propuso formalizar el pago de cuentas pendientes con el sector panificador en seis departamentos de Bolivia. Este planteamiento incluye la devolución de 16 millones de bolivianos en efectivo, correspondientes a saldos de la subvención de harina efectiva desde septiembre.

Sergio Siles, gerente general de Emapa, afirmó que tras una revisión exhaustiva, se identificó un monto a cancelar para 1.884 afiliados en La Paz, El Alto, Oruro, Cochabamba, Sucre y Potosí. Esta cifra representa aproximadamente 148.000 quintales de harina que los panificadores pagaron, pero nunca recibieron.



Emapa anuncia devolución de Bs 16 millones a panificadores por saldos de subvención / MDP/RyA

Siles explicó que la falta de conciliación se debió a la complejidad en la acreditación de respaldos del sector. Sin embargo, aseguró que finalmente se llegó a una "posición firme y concreta" para resolver el tema.

Los panificadores solicitaron que la devolución

se realice en insumos como harina para continuar con su labor. No obstante, Emapa insiste en que el pago debe ser en efectivo. Siles argumentó: "Nosotros tenemos la firme posición de que no podemos hacer la devolución de una harina manchada, corrupta, que

sabemos que se empleó para otros fines; por eso planteamos la consolidación de saldos y que hagamos la devolución en efectivo".

La Confederación Nacional de Panificadores Artesanos de Bolivia recibió esta propuesta en una mesa técnica y anunció que presentará una contrapropuesta. Las principales diferencias son:

- El modo de pago: Emapa propone efectivo; los panificadores piden insumos.

- El tiempo límite: Emapa establece un plazo de 30 días para la devolución.

Ambas partes acordaron un nuevo encuentro para el 11 de marzo, donde intentarán sellar un acuerdo que garantice la estabilidad en el precio y el abastecimiento nacional de pan de batalla.

# El Alto reporta 12 casos de abandono infantil en 2026

LA PATRIA

**E**l aumento de casos de abandono infantil en El Alto preocupa a las autoridades. La Alcaldía reportó al menos doce niños abandonados en lo que va del año.

Cristian Chipana, director de la Niñez y Adolescencia, informó: "En el mes de enero hemos atendido cuatro casos de abandono de recién nacidos, en lo que va de febrero ya suman ocho casos de abandono de niños, niñas y adolescentes".

Los datos son claros: 1. Cuatro casos se registraron en enero. 2. Ocho casos se registraron en febrero.



12 niños abandonados por sus padres / rrrs

3. En ninguno de los casos se logró ubicar a los progenitores. 4. Se activaron denuncias ante la Policía y la Fiscalía. Chipana explicó: "No se ha podido dar con los

progenitores. Se han presentado las denuncias pertinentes y continuamos con las acciones en coordinación con las autoridades llamadas por ley, como el Ministerio Público y la Felcv".

El último caso ocurrió el fin de semana, cuando un niño de dos años fue abandonado por su madre, quien lo dejó al cuidado de una amiga y no regresó a recogerlo. Chipana indicó: "Se trata de un niño de dos años que habría sido abandonado el domingo por su progenitora, quien lo dejó al cuidado de una amiga. Hemos presentado la denuncia y también vamos a buscar a la familia ampliada".

## Advierten colapso hospitalario en Santa Cruz por chikungunya

LA PATRIA

**L**a situación sanitaria en Santa Cruz se torna crítica debido a la epidemia de chikungunya. El secretario departamental de Salud, Edil Toledo, informó que hasta la semana epidemiológica 7 se registran 3.811 casos positivos. Aunque esta cifra muestra una leve disminución respecto al pico alcanzado en la semana 6, sigue siendo alta y genera presión en los hospitales.

Toledo explicó que "esta epidemia ha ido aumentando en estos últimos días". La semana 6 fue el pico más alto, pero la incidencia sigue siendo elevada. Además, la circulación simultánea de influenza incrementa la demanda de atención médica.

Los hospitales de tercer nivel, como el Hospital de Niños Mario Ortiz Suárez,



El secretario departamental de Salud, Edil Toledo / rrrs

la Maternidad Percy Bolland, el Hospital San Juan de Dios y el hospital de Monte, enfrentan un colapso inminente. "Estos pacientes deberían ir a primer o segundo nivel, pero terminan en tercer nivel, y eso provoca el colapso", afirmó Toledo.

En el ámbito económico, el secretario reveló

que la Gobernación destina más de 130 millones de bolivianos anuales para contratar recursos humanos que deberían ser cubiertos por el Gobierno central. Además, denunció un déficit superior a 53 millones de bolivianos en el presupuesto asignado al Sistema Único de Salud (SUS). Esto impacta negati-

vamente en la provisión de medicamentos e insumos. "Siempre va a faltar algún medicamento, y la queja de la población es justificada. Pero esto no depende exclusivamente de la Gobernación", enfatizó.

Toledo indicó que ya se enviaron cartas y se sostuvieron reuniones con la nueva ministra de Salud para exponer la situación financiera y estructural del departamento. "Santa Cruz no puede esperar más. Hay un compromiso de liberar presupuesto para salud y educación, y estamos aguardando que se concrete", manifestó.

La autoridad también atribuyó parte de la saturación a la falta de funcionamiento adecuado de los centros de primer y segundo nivel, lo que obliga a los pacientes a acudir directamente a hospitales de referencia.

## Leyes dificultan despidos de funcionarios observados en YPFB



Roca indicó que el cambio está costando / rrrs

LA PATRIA

**L**a situación en Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) enfrenta desafíos significativos. Jorge Roca, gerente de Contrataciones de la estatal, reconoció que la institución ha sido "totalmente cooptada por una anterior gestión". Sin embargo, explicó que no es sencillo realizar cambios de personal y despidos, ya que los funcionarios están protegidos por la Ley General del Trabajo.

Roca detalló que el proceso de ajuste en el talento humano avanza lentamente. A pesar de las dificultades, también hay personal valioso en la empresa. Además, surgieron sospechas de sabotaje que complican aún más la situación. "No es fácil tampoco despedir a la gente, todos están bajo la ley general del trabajo. Los

cambios se van a ir dando, ya se están dando, solo que nos está costando bastante", afirmó el ejecutivo este miércoles.

A pesar de estos obstáculos, Roca estimó que en los próximos meses se podría contar con un equipo competente y técnico. La actual Ley General del Trabajo incluye cláusulas que protegen a los trabajadores del sector formal ante despidos injustificados, asegurando sus beneficios sociales. Aunque el Gobierno ha anunciado su intención de "modernizar" esta norma, la Central Obrera Boliviana defiende su vigencia.

El ejecutivo también destacó que se han eliminado los privilegios salariales para dirigentes en comisión. "Ahora nosotros podemos garantizar que la gente está ganando su sueldo conforme a su cargo", concluyó Roca.

## Salud implementa plataforma digital en cinco ciudades de Bolivia

LA PATRIA

El Ministerio de Salud lanzó el plan piloto de la 'Plataforma Digital para Mejorar el Acceso a la Salud'. Este sistema se aplicará inicialmente en hospitales públicos de cinco ciudades: La Paz, Cochabamba, Santa Cruz de la Sierra, El Alto y Sucre.

El sistema funciona de la siguiente forma: el primer paso es dirigirse al centro de salud donde se recibe atención médica habitualmente. En este establecimiento, personal autorizado o el médico que atiende al paciente pedirá los datos personales para iniciar el registro en el sistema. Cuando sea necesario, se realizará el agendamiento de la siguiente cita.

Posteriormente, se entregará un comprobante con toda la información necesaria: lugar, fecha, hora, nombre del médico, número de cita y consultorio. Esto permitirá que el paciente acuda a su siguiente cita sin necesidad de regresar al centro de salud para hacer fila.

Esta parte del proceso es esencial para eliminar la peregrinación de la población por una internación, priorizando la atención oportuna y eficiente del sistema de

salud", señala el comunicador del Ministerio de Salud.

Los otros dos módulos que se implementarán son:

1. Registro Nominal de Referencia, Transferencia y Contrarreferencia (RNRTC), que contará con una base de datos de hospitales y personal médico especialista para facilitar referencias.

2. Registro Diario de Camas Hospitalarias (RDCH), donde se realizará un censo diario de camas disponibles en los establecimientos de salud en cada cambio de turno.

La ministra de Salud, Marcela Flores, junto con su equipo técnico realizó el lanzamiento oficial del sistema con una demostración. "Existen las dos modalidades: el establecimiento maneja y controla el agendamiento de sus pacientes. También hay posibilidad mediante el envío de las cuentas del usuario y contraseña a un correo electrónico del paciente para que pueda hacer agendamiento en línea", indicó un coordinador del proyecto.

El objetivo del modelo busca ordenar la demanda, reducir el tiempo de espera de los pacientes, evitar las filas y mejorar la coordinación entre niveles.



Ministerio de Salud anuncia y lanza la plataforma digital, para evitar filas. MINISTERIO DE SALUD

## Edmand Lara pide interpelación al ministro de Hidrocarburos

LA PATRIA

La calidad del combustible en Bolivia genera controversia. El Vicepresidente Edmand Lara solicitó la interpelación del ministro de Hidrocarburos, Mauricio Medinaceli, para que explique las fallas en la gasolina que, según denuncias, han dañado los motores de varios vehículos. Lara hizo esta declaración a pesar de un fallo de la Sala Constitucional que suspende temporalmente este tipo de interpellaciones.

"¿A qué precio compraron el combustible? Si realmente verificaron su calidad antes de adquirirlo, ¿por qué ha dañado los motores y que van a hacer para arreglar el daño a toda esa gente? Eso es lo que tiene que responder el ministro Medinaceli; este viernes es la interpellación", afirmó Lara este miércoles.

El Vicepresidente argumentó que, a pedido de un



El Vicepresidente de Bolivia Edmand Lara. AFI

grupo de parlamentarios, se decidió convocar la interpellación para que la autoridad responda a las denuncias del sector de transporte público, cuyos miembros parecen haber sido afectados por la calidad del combustible.

Lara explicó que para llevar a cabo esta interpellación se necesitan dos tercios de votos en la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP). Además, adelantó que la votación se transmitirá por las redes sociales de

la Cámara de Diputados para poder cuestionar al ministro sobre el tema.

En apoyo a esta iniciativa, la senadora Tomasa Yarihu, de la alianza I-1-bre, también expresó su deseo de fiscalizar al ministro. "Como senadora, he decidido promover una interpellación al ministro de Hidrocarburos para que dé cuentas claras al país. Los bolivianos no pueden seguir pagando por un combustible que daña su herramienta de trabajo", afirmó.

Sin embargo, el senador Nilton Condori, de la Alianza Unidad, recordó que existe un fallo constitucional vigente que suspende las interpellaciones a autoridades del Ejecutivo en el pleno de la ALP. "Es un recurso retórico y no tendrá efecto. Existe un amparo constitucional y la interpellación no prosperará. No se podrá llevar a cabo esa idea", declaró Condori.

En agosto de 2023, la Sala Constitucional de La Paz suspendió las interpellaciones a ministros tras emitir un fallo constitucional. Desde entonces, no se han realizado más interpellaciones. Por su parte, el magistrado Boris Arias informó a ANF que el fallo que suspendió las facultades de fiscalización de la ALP aún no ha sido asignado a un magistrado relator para su revisión en el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) y sigue pendiente de sorteo.

## Bolivia, tercer país con mayor mortalidad materna en la región

LA PATRIA

La mortalidad materna en Bolivia se sitúa en un alarmante tercer lugar en la región, solo superada por Haití y Venezuela. Esta situación llevó al Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) a presentar una estrategia para controlar y reducir esta problemática.

"Toda muerte materna es prevenible; ninguna mujer debería morir al dar vida", afirmó Pablo Salazar, representante de UNFPA en Bolivia, durante la presentación del informe 'Tílos de vida rotos, desafíos de la mortalidad materna en Bolivia'.

El informe se presentó en La Paz ante represen-

tantes de diversos sectores relacionados con los derechos de las mujeres. La estrategia busca proporcionar información y un plan de parto a las mujeres, facilitando su acceso a atención médica. Además, se propone eliminar las barreras que impiden el desplazamiento hacia los servicios de salud y garantizar que la atención sea amplia y de calidad ante emergencias.

Según UNFPA, la mortalidad materna en Bolivia alcanza 146 muertes por cada 100,000 nacidos vivos. Salazar destacó que este indicador persiste como un signo del estancamiento del país en términos de desarrollo. Anualmente, alrededor de 380 mujeres

mueren por complicaciones durante el embarazo.

Las causas incluyen hemorragias y síndromes hipertensivos, una complicación obstétrica "silenciosa" que requiere atención inmediata. "Se ha normalizado que a las mujeres les duela la cabeza o sangran durante el embarazo; estas complicaciones son prevenibles al 100%", reflexionó Salazar.

Otro factor crítico es que casi un tercio de las mujeres no puede decidir sobre su propia salud, lo que limita su acceso a atención médica oportuna. Las distancias que deben recorrer para llegar a un centro de salud también representan un obstáculo

significativo, sumado al tiempo y costo del servicio.

Además, el sistema de salud enfrenta deficiencias graves: falta de sangre para transfusiones, escasez de personal médico disponible las 24 horas y carencia de preparación para emergencias obstétricas. "Esta es una muestra de desigualdad que creemos debe ser enfrentada directamente", enfatizó Salazar.

La estrategia también plantea desafíos adicionales, como realizar un nuevo estudio poscensal sobre la mortalidad materna, asegurar la calidad del sistema de referencia y contrarreferencia, mejorar los controles prenatales y garantizar un enfoque multisectorial para abordar esta problemática.